SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 9 de Noviembre de 2023 a las 01:12:38 pm

El documento OFICIO Nro 1501 del 24-10-2023 de JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2023-074-6-8454 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 074-21772

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2023-074-1-45099, 2023-074-1-45100

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: OTROS
EL EMBARGO QUE ORDENA RENOVAR Y PRORROGAR NO SE ENCUENTRA REGISTRADO.

2: EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, Y, POR TANTO, NO PROCEDE EL EMBARGO. (NUMERAL 1 DEL ART. 593 DEL CGP).
LA EJECUTADA NO ES PROPIETARIA SOBRE EL INMUEBLE CON FOLIO DE MATRICULA 074-31507

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

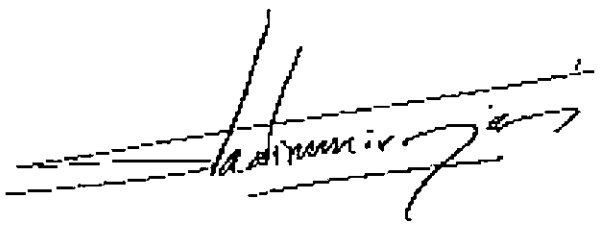
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Impreso el 9 de Noviembre de 2023 a las 01:12:38 pm

FUNCIONARIO CALIFICADOR
75887

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

N O T I F I C A C I Ó N P E R S O N A L

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

_____ _____

FUNCIONARIO NOTIFICADOR EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 1501 del 24-10-2023 de JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
RADICACION: 2023-074-6-8454

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 25 de Octubre de 2023 a las 09:56:52 am

178060733

No. RADICACIÓN: 2023-074-6-8454

NOMBRE DEL SOLICITANTE: OSCAR PUERTO

OFICIO No.: 1501 del 24/10/2023 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA

MATRICULAS: 074-21772, 074-31507

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	$ 0	$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99	1	E	$ 0	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 25 de Octubre de 2023 a las 09:56:56 am

178060734

No. RADICACIÓN: 2023-074-1-45099

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-8454
MATRICULA: 074-21772
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: OSCAR PUERTO
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 25 de Octubre de 2023 a las 09:56:56 am

178060735

No. RADICACIÓN: 2023-074-1-45100

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-8454
MATRICULA: 074-31507
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: OSCAR PUERTO
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

	JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA – BOYACÁ	Página 1 de 1
	OFICIO	

Duitama – Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Oficio No. 1501

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO						
Juzgado de conocimiento del proceso	**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA – BOYACÁ**					
Número de radicación del proceso	15238	4003	004	201000159		00
	Dpto./mcpio	Especialidad	Despacho	Año	Cons.	Instancia
Clase de proceso	Ejecutivo		Cuantía	Mínima		
Demandante/ejecutante	OSCAR PUERTO					
Demandado /ejecutado	INES TORRES GONZALEZ					

Comedidamente, para los fines pertinentes, y en cumplimiento de Auto calendado veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), me permito comunicarle que, en el proceso de la referencia, se dispuso Ordenarle, que proceda a renovar y aplicar prórrogas sucesivas de la inscripción de la medida cautelar que pesa sobre los inmuebles identificados con los folios de matrículas inmobiliarias Nos. 074-21772 y 074-31507 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, comunicada a esa dependencia mediante oficio No. 469 el 13 abril de 2010 y registrada el 29 de Junio de 2010, así mismo, exhortarlo para que, en lo sucesivo, se abstenga de cancelar o disponer de la caducidad y pérdida de vigencia de la inscripción del embargo, hasta tanto, no se efectúe requerimiento a este Juzgado donde se solicite información del estado de la medida para aplicación de caducidad.

Inserto:
29AutoProrrogaVigenciaInscripcionEmbargoREntregaInmueble201000159.pdf

Atentamente,

(Firma electrónica)
SONIA PATRICIA CARRERO CORREA
SECRETARIA.

Firmado Por:

Sonia Patricia Carrero Correa
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 004
Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 58bfe37060daf99f5e64048a5cef2a5ea3cd1a29fc17a84220e9b47dae2a13c9
Documento generado en 24/10/2023 02:20:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 9 de Noviembre de 2023 a las 01:12:39 pm

Con el turno 2023-074-6-8454 se calificaron las siguientes matrículas:
074-21772

Nro Matricula: 074-21772

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 152380100000003080003000000000
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) KR 18 # 19 - 44 46

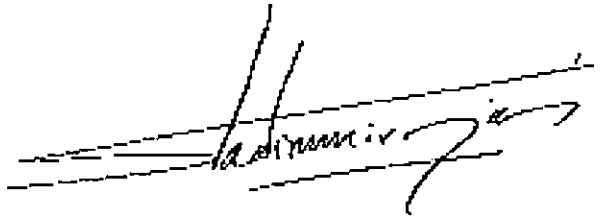
ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 25/10/2023 Radicación 2023-074-6-8454
DOC: OFICIO 1501 DEL: 24/10/2023 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 04009 RENOVACION DE LA INSCRIPCION DE LA MEDIDA CAUTELAR Y O CONTRIBUCION ESPECIAL (ARTICULO 64 LEY 1579 DE 2012) - EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA, PROCESO NRO. 2010-00159.-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PUERTO OSCAR
A: TORRES GONZALEZ INES

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 25/10/2023 Radicación 2023-074-6-8454
DOC: OFICIO 1501 DEL: 24/10/2023 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 04010 PRORROGA DE LA RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR Y O CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (ARTICULO 64 LEY 1579 DE 2012) - EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA, PROCESO NRO. 2010-00159.-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PUERTO OSCAR
A: TORRES GONZALEZ INES

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 75887